

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 679/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 26 de noviembre. Aprobar el cese de Rakel Molina Pérez como personal eventual con funciones de confianza**

Por Acuerdo 446/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de julio, Rakel Molina Pérez fue nombrada para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de confianza de secretaria de la diputada foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza.

Si bien la fecha de cese del personal eventual se produce de manera automática en la fecha en la que se produce el cese del cargo al que presta confianza o asesoramiento, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde a la administración foral dictar resolución expresa para la persona interesada.

En su virtud, en ejercicio de las facultades atribuidas por los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo de 2023, de Gobierno, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Cesar a Rakel Molina Pérez como personal eventual con funciones de confianza.

Segundo. Dicho cese produce efectos a partir de hoy, 26 de noviembre de 2024, como consecuencia del cese, a petición propia, de la diputada foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza. Todo ello sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Tercero. Se facilitará copia sellada de dicha resolución a la persona interesada.

Vitoria-Gasteiz, 26 de noviembre de 2024

*Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**